

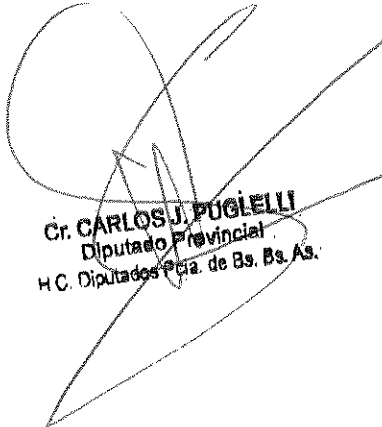
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

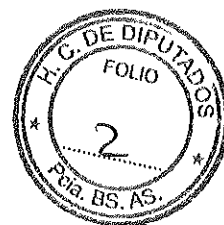
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la escritora gilense Luciana Mariño, por la publicación de sus obras infantiles "Valentín y el Faro Maravilloso" y "Valentín y la Casa Misteriosa", destacando su valioso aporte a la cultura, la educación y la promoción de la lectura en la Provincia de Buenos Aires.


Sr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

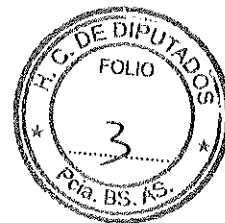
El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara ante la destacada labor literaria de Luciana Mariño, nacida el 9 de enero de 1982 en la ciudad de San Andrés de Giles, docente de educación primaria y apasionada por la lectura y la escritura.

Su obra "Valentín y el Faro Maravilloso" constituye no solo su primera publicación, sino también el cumplimiento de una promesa profundamente significativa: el deseo de su madre, antes de partir, de que sus nietos más pequeños no la olvidaran. A través de la fantasía, la autora logra construir un puente emocional entre la figura de la abuela y Valentín, el único de sus nietos nacido luego de su fallecimiento, dando forma a una historia que entrelaza memoria, amor y trascendencia familiar.

Posteriormente, con "Valentín y la Casa Misteriosa", Luciana Mariño consolida su camino en la literatura infantil, narrando nuevas aventuras de un joven travieso que, mediante sus experiencias, se conecta con su historia, sus raíces y sus antepasados. Ambas obras promueven valores fundamentales como la identidad, la familia, la imaginación y el respeto por la memoria.

La autora presentó sus libros en colegios, bibliotecas y en el marco de la Feria del Libro 2025, espacios en los que compartió su trabajo con niños, familias y docentes, firmando ejemplares y acercando la literatura a la comunidad.

En tiempos donde la cultura y la educación requieren ser defendidas y fortalecidas, resulta imprescindible reconocer a quienes, realizan aportes concretos para fomentar el amor por la lectura desde la infancia. La literatura infantil no solo estimula la imaginación, sino que contribuye al desarrollo emocional y cognitivo de niños y niñas, fortaleciendo su creatividad y capacidad reflexiva.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Destacar el talento local implica también valorar el compromiso de quienes, con sensibilidad y vocación, transforman experiencias personales en herramientas educativas y culturales para toda la comunidad. El trabajo de Luciana Mariño revaloriza el rol de la lectura como instrumento de crecimiento personal y colectivo, y constituye un ejemplo de cómo el arraigo, la memoria y el afecto pueden convertirse en motor de producción cultural.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.

Cr. CARLOS J. PUGLIELI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Proa. de Bs. As.